

INFORME DE COMISARIO
AÑO 2013

Guayaquil, 01 de Abril del 2014

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario designado por los accionistas de la compañía PERUPISAG S.A. informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013.

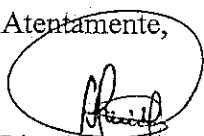
He revisado el Estado de Situación Financiera de PERUPISAG S.A. terminando el 31 de Diciembre del año 2013, y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado a la propia fecha.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía presentan razonablemente su posición financiera al 31 de Diciembre del 2013, de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados.

El total de Activo registra un valor de \$ 412.018,36; Pasivos \$ 83.244,25 y Patrimonio \$ 328.774,11.

Dejo constancia de mis agradecimientos por la confianza brindada para realizar este trabajo, llevado de acuerdo a las normas generalmente aceptadas.

Atentamente,



Lic. Alexandra Moran Rodríguez

C.C.# 0916672215

Comisario